



GCLC10-0837

Santiago, 2 de agosto de 2010

HECHO ESENCIAL
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 873

Señor:
Fernando Coloma Correa
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Av. Bernardo O'Higgins 1449
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.045 y a las Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado rectifico a usted, el siguiente hecho esencial de la sociedad, informado el 29 de julio de 2010:

El Directorio de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el **24 de agosto de 2010, a las 11:00 horas**, en Avda. Américo Vespucio Sur N° 75, Comuna de La Cisterna, para someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

uno) Tomar conocimiento y aprobar los actos y contratos celebrados por la gerencia general de la Sociedad en relación con la suscripción y pago de acciones emitidas en el aumento de capital de 14 de diciembre de 2009;

dos) Reformar los estatutos sociales relativos al capital con el objeto que reflejen el capital social efectivamente suscrito y pagado de la Sociedad a la fecha de la Junta citada, habida consideración del aumento de capital referido en el número uno) precedente;

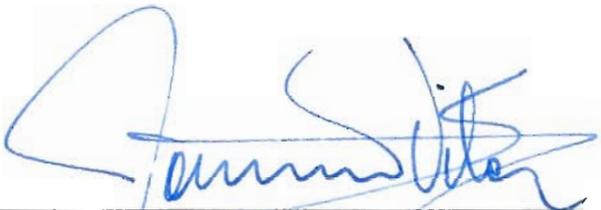
A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name of the representative of the company, is written over the end of the second item in the list.



tres) Elección o revocación e los miembros del directorio; y

cuatro) La adopción de los demás acuerdos que fueren necesarios o conducentes para la materialización de las decisiones que se adopten en la junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Raúl Vitar Fajre
Gerente General
Sociedad Concesionaria Intermodal
La Cisterna S.A.

RVF/mcl